

EDICTO No. 145



Dentro del **PROCESO ESPEICIAL PARA LA EJECUCIÓN DE UN CRÉDITO MARÍTIMO PRIVILEGIADO** que **SINMART INC.**, ha instaurado en contra de **LA M/N "OPHELIA"** se ha dictado la siguiente resolución:

PRIMER TRIBUNAL MARÍTIMO DE PANAMÁ. Panamá, dieciséis (16) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

VISTOS:

(...)

FIJA el día siete (7) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), a las diez de la mañana (10:00 a.m.), como fecha y hora para la celebración de la Audiencia Preliminar en la presente causa marítima.

Notifíquese,

CRISTINA CINIGLIO (FDO.) Juez del Primer Tribunal Marítimo.

JEANCARLOS OROZCO (FDO.) Secretario Judicial".

Para notificar a las partes de la anterior resolución, se fija el presente edicto, en lugar visible en este Despacho, hoy Diecinueve (19) de Abril de dos mil veinticuatro (2024), a las Cuatro de la Tarde (4:00 p.m.) por el término de cinco (5) días.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Jeancarlos Orozco". Below the signature, the text "El Secretario" is printed.

El Secretario